

CEPYME

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

13/02/2025

REVISTA MULTIMEDIA



Díaz y Montero chocan por la compensación de la subida del SMI en contratos públicos

Sumar registra una proposición para cambiar la ley que regula las licitaciones de la Administración

Las empresas se reunirán con Hacienda para que las contratas repercutan el alza de costes laborales

Noelia Casado MADRID.

El Gobierno subió el martes el SMI un 4,4% para llevarlo a 1.184 euros brutos al mes en 14 pagas, de acuerdo con la recomendación más alta de los expertos, avalada por los sindicatos. El alza beneficiará a 2,4 millones de trabajadores pero agravará de nuevo la situación de las empresas que prestan servicios a las administraciones públicas y que no pueden repercutir los incrementos de costes laborales, como consecuencia de la Ley de Desindexación de 2015 y la normativa de Contratos del Sector Público. Las compañías buscan revertir esta situación y han encontrado en Sumar un socio frente a Hacienda, formación que registró ayer una proposición de ley en el Congreso de los Diputados para modificar esta última norma a la que ha tenido acceso eEconomista.es.

El partido de Yolanda Díaz abre así un nuevo frente en el Gobierno tras el choque por la tributación del SMI al recopilar las demandas de la patronal. La propuesta, firmada por la portavoz Verónica Martínez y el diputado Carlos Martín busca construir un marco para que se puedan actualizar los precios en los contratos del sector público "cuando se produzcan incrementos de los costes laborales derivados de la aplicación de convenios colectivos, de las subidas del SMI o de otras modificaciones que por vía legal o convencional" cambien los salarios de los trabajadores que desarrollan esos contratos. Sumar diagnostica que la situación actual "genera importantes disfunciones en la ejecución de los contratos públicos que ponen en peligro su viabilidad".

El grupo parlamentario recuerda que la falta de mecanismos jurídicos por los que revisar el precio de las licitaciones ha llevado a la resolución anticipada de contratos públicos por la incapacidad de algunas empresas de asumir estos costes, así como que miles de lotes queden desiertos cada año. La Oficina Independiente de Regulación y Supervisión de la Contratación (Oirescon) -dependiente del Ministerio de Hacienda- concluyó que en el año 2023 quedaron sin cubrir 20.609 licitaciones, un 8% del total.

Sumar propone una reforma de la ley de contratación pública del 2017 para introducir un artículo 100.3 en el que se abre la puerta a la actualización del precio por incremento de los costes laborales del



La vicepresidenta y ministra de Hacienda, María Jesús Montero. EFE

Las compañías y los sindicatos tratan de cerrar un encuentro con el Ministerio en los próximos días

que excluye a las concesiones de obras y servicios y los contratos con una duración inferior a un año. La nueva redacción permitiría que las empresas que destinen más de un 30% del presupuesto de la licitación a cubrir los costes salariales puedan repercutir los incrementos. Si bien, el ajuste no sería automático, sino que la empresa tendrá que solicitarlo al contratante.

La ley de desindexación también fue impulsada por el Gobierno de Mariano Rajoy en un contexto de

crisis e impide la revisión de los precios de las licitaciones de servicios como el mantenimiento o la limpieza, muy demandantes en mano de obra y en el caso del segundo sector, con salarios ligados al SMI o muy cercanos a este, por lo que se ven afectados por cada subida. La situación también impacta en el ámbito de la construcción, lo que llevó al Ministerio de Hacienda a abrir una excepción tras el aumento de precios derivado de la guerra de Ucrania. No obstante, la ministra María Jesús Montero se ha negado a permitir esta revisión respecto a los costes laborales, por lo que las compañías afectadas presionan al Gobierno para poder compensar, al menos, los incrementos impuestos por ley como sería el del SMI pero también de las cotizaciones o de la reducción de jornada a 37,5 horas.

La modificación de esta ley fue una de las dos condiciones puestas por CEOE y Cepyme al proponer una subida del SMI del 3% en las dos últimas negociaciones. Y es una demanda que comparten los sindicatos, que denuncian que el sector público está contribuyendo a preparar las condiciones de estos trabajadores, que son en su mayoría mujeres, al impedir que se repercuta el alza de costes. CCOO y UGT han apreciado que este obstáculo se ha traducido en problemas para actualizar los convenios del sector y ha llevado a crear dos tablas salariales, en función de si son empleadas de las contratas o no.

Presión a Hacienda

Las patronales Aedesap (deportes y salvamento), Aspel y Afelín (limpieza), Aeste y Fed (dependencia), Conacee (centros especiales de em-

pleo), AMI (mantenimiento), Food Service (restauración colectiva), Asade (atención a domicilio e Igualis (iniciativa social) unieron fuerzas en la plataforma de Alianzas. En el mes de septiembre firmaron un documento junto a los dos sindicatos más representativos para demandar un cambio a los grupos políticos. En diciembre, se reunieron con la vicepresidenta y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, que mostró sensible a sus demandas y se comprometió a impulsar la modificación con una proposición de Sumar.

El escollo está por tanto en el otro ala del Ejecutivo, que en los últimos años se ha mostrado reacio a cambiar la norma de desindexación. Sin embargo, el secretario general de la plataforma, Javier Sigüenza, se muestra optimista en conversación con eEconomista.es tras trasladar su propuesta en una reunión en el mes de enero en la que finalmente no estuvo presente Montero. "Vimos cierta apertura, pese a no conseguir un compromiso en firme" explica. La cartera de Hacienda no detalla si ha cambiado su posición al respecto, aunque según ha podi-

Los contratos duran hasta cinco años y no pueden dejarlos si la nueva licitación queda desierta

do saber este periódico se reunirá de nuevo con las patronales y los sindicatos en los próximos días.

Los empresarios celebran este paso, puesto que los contactos sectoriales de los años anteriores no habían conseguido ningún mínimo gesto. No obstante, asumen que en el caso de que el Gobierno finalmente se pliegue a sus demandas, los cambios tardarán en llegar, por lo que de momento no podrán trasladar la subida de 50 euros que no habían anticipado al firmar el contrato. Algunos se extienden por cinco años, tiempo en el que la renta mínima ha crecido más de un 20% y se han elevado las cotizaciones como consecuencia de la última reforma de pensiones. Esto ha llevado a estrechar la rentabilidad de estas licitaciones a mínimos o incluso a cero, sin que puedan abandonar el servicio si el concurso queda desierto.



La gestión de La Moncloa sobre el SMI irrita a altos cargos del PSOE

- ▶ Dirigentes socialistas creen que no se explicó bien y el Gobierno distribuye un argumentario en defensa de Montero
- ▶ Feijóo tacha el choque de «paripé» y hurga en la herida: «Señora Díaz, al señor Iglesias no se la habrían colado»

M. ALONSO,
 J. CASILLAS Y
 P. ROMERO
 MADRID



«Yo lo que no puedo entender es que no expliquemos las cosas». El lamento sonaba ayer con estruendo en un peso pesado del PSOE, pero lo repetían, palabra arriba o abajo, otros muchos. Del estupor del martes y el enfado con la vicepresidenta segunda, Yolanda Díaz, se pasó en apenas veinticuatro horas a un reproche interno por la gestión de la que ya se conoce como la 'crisis del SMI', el acrónimo del salario mínimo interprofesional que el Consejo de Ministros subió el martes en cincuenta euros mensuales, pero sin eximirlo de tributar el impuesto sobre la renta de las personas físicas (IRPF), como insiste en reclamar Sumar, y podría apoyar en el Congreso el PP, en una alianza contra natura que termina de completar el enredo político de la semana.

El episodio tensa las costuras de la coalición hasta extremos insólitos y casi sin precedentes, incluso en los tiempos en los que Pablo Iglesias se sentaba en el Consejo de Ministros, como Alberto Núñez Feijóo aprovechó para poner de manifiesto en la primera sesión de control del año en el Congreso de los Diputados. «Señora Díaz, al señor Iglesias no le habrían colado esto», le espetó con coloquialidad a la titular de Trabajo, sentada en la ban-

cada azul, esta vez al lado de Pedro Sánchez por la ausencia de la vicepresidenta primera, María Jesús Montero, que se quedó en casa con fiebre, según explicó su equipo. Pero además de eso, el debate interno en el PSOE se agita, y no solo por el fondo de la medida, sino por su plasmación y por el coste para su imagen.

Esta semana en principio tenía varios elementos de 'venta' para el Ejecutivo. El lunes Sánchez clausuró en el Museo Reina Sofía el acto por el vigésimo aniversario de la ley contra la violencia de género, pactada en tiempos de José Luis Rodríguez Zapatero con el PP, el martes la subida del SMI apuntaba a ser el gran reclamo de la jornada y ayer mismo se sacaba adelante el nuevo decreto omnibus con la revalorización de las pensiones y las ayudas al transporte o a los afectados por la dana.

Además, cosa casi insólita en los últimos tiempos, la agenda judicial daba cierto respiro al PSOE, centrados los tribunales en otros asuntos de gran foco como el juicio contra el expresidente de la Federación de Fútbol Luis Rubiales por su beso a la jugadora de la selección Jennifer Hermoso. Pero todo se fue al traste por la discrepancia sobre gravar o no el IRPF a los perceptores del SMI, que Hacienda decantaba de un lado con una extraña filtración el mismo martes poco antes de la rueda de prensa semanal en La Moncloa, esa en la que Díaz y la portavoz, Pilar Alegría, se enzarzaron a la vista de todos.

«Lo vamos a solucionar, seguro, aun-

que no sé bien cómo», admite un ministro con un importante papel también en el PSOE. Otro es de la misma optimista opinión, abriendo la vía a una posible rectificación de la medida. No es lo que piensan todos ni en el Gabinete ni en el ámbito de Ferraz. Entre los que critican la gestión comunicativa hay quienes argumentan que la tributación del SMI no debería haber estado nunca en solfa. Primero por los argumentos a los que públicamente ya se ha acogido el Gobierno, y que la propia Alegría mostró en un gráfico en la sonada rueda de prensa conjunta con Díaz; fundamentalmente, que el gravamen solo afectará al 20 por ciento de los perceptores, quedando excluidos los que se benefician de algunas desgravaciones, singularmente por tener hijos a cargo. Pero, más en profundidad, por considerar que hay un error de pedagogía de base que no se ha sabido explicar.

Este diagnóstico apunta a Hacienda, aunque también a la propia Alegría. Estos dirigentes aseguran que técnicamente es incorrecto decir que el SMI

estaba privado de IRPF, puesto que el mínimo exento afecta a cualquier contribuyente, y no únicamente al que perciba el SMI. Y que si precisamente el Gobierno Sánchez ha subido ese SMI en los últimos siete años, no tiene nada de raro que en algún momento quienes lo cobran empiecen a tributar.

«La desigualdad no se combate con exenciones fiscales, sino con servicios públicos fuertes», aseguran, al tiempo que explican que es bueno «expandir progresivamente el porcentaje de población cubierta por la declaración de la renta, porque eso permitirá diseñar mejores ayudas y políticas más eficaces». Mensajes, todos ellos, reproducidos ayer en un argumentario distribuido por La Moncloa y que lamentan que no se hayan expuesto en público para hacer frente a las críticas de Sumar y de los socios, e incluso del PP. Hasta Feijóo, en su cara a cara con Sánchez, criticó que la medida no es «progresista», pero el presidente la defendió alegando, precisamente, que con él en el Ejecutivo el salario mínimo se ha incrementado de 735 euros mensuales a 1.184. El líder del PP habló de «paripé» por el choque PSOE-Sumar y desde su formación aventuran que los socialis-

Sánchez ríe ayer con Díaz en la sesión de control del Congreso // JAIME GARCÍA



El Gobierno logra convalidar el omnibus reducido con críticas al PP

El Congreso convalidó ayer por una amplísima mayoría el real decreto ley omnibus reducido que aprobó el Consejo de Ministros la semana pasada, después de que la Cámara Baja derogase hace tres semanas su paquete de medidas urgentes en el que, además de las sociales que ayer vieron luz verde, se incluían otras económicas que no generaban consenso. Si la anterior vez votaron en contra PP, Vox y Junts, ayer populares y

neoconvergentes se cambiaron al sí junto al Ejecutivo y el resto de sus aliados. Esto supone que salga adelante definitivamente la revalorización de las pensiones, la bonificación del transporte público y las últimas ayudas a los afectados por el volcán en La Palma y por la dana en Valencia, pero también la cesión del palacete de París al PNV. El ministro Félix Bolaños se deshizo en críticas al PP, pero no a Junts.



ABC JUEVES, 13 DE FEBRERO DE 2025

ESPAÑA 15

tas buscan una controversia pactada para dar aire a Díaz y perfilarla como una figura beligerante en plena lucha abierta con Podemos, que constantemente ataca a Sumar acusándolo de no hacer el ruido que ellos sí hicieron en la anterior legislatura.

Montero y Andalucía

Pero además de todo ello, hay un elemento político no menor que esta 'crisis del SMI' pone de manifiesto. La compaginación de un puesto en el Gobierno con un liderazgo territorial del PSOE que hacen hasta cinco ministros, incluida la propia Montero en Andalucía, puede que lleve a disfunciones o maniobras extrañas como las de anteaer. A nadie se le escapa, explican fuentes de los socialistas andaluces, que el asunto es especialmente sensible en esa comunidad, la más poblada de España y donde más perceptores del SMI habitan. Montero estuvo el lunes en Carboneras (Almería) para anunciar la expropiación del polémico ho-

Sumar confía en hacer cambiar de opinión a los socialistas y ven margen para negociar: «O rectifican o les hacemos rectificar»

La vicepresidenta Montero, responsable de Hacienda, se ausenta de la sesión de control por fiebre, según dicen desde su equipo

tel El Algarrobico, otra de las medidas que los socialistas confiaban en que jalonarían la mentada semana de buenas nuevas políticas para su proyecto, pero desde su responsabilidad como titular de Hacienda tiene que pasar el amargo trago de no eximir a esos andaluces que cobran los salarios más bajos de pagar el IRPF cuando llegue la campaña de la renta.

La maniobra de Hacienda se ha traducido ya en el registro de tres leyes para revertir la medida, una del PP, otra de Sumar y otra de Podemos, a lo que ayer se unió el registro de una iniciativa conjunta de ERC y BNG, ambos aliados del Gobierno, para pedir que se deshaga la discutida tributación del SMI. Fuentes del entorno de la vicepresidenta Díaz confían en hacer cambiar de opinión a los socialistas y trasladan tranquilidad al ver margen de negociación. «O rectifican o les hacemos rectificar», avisan, al tiempo que descartan el posible veto del Gobierno por la pinza que pueden ejercer PP y Sumar en la Mesa.

Las mismas fuentes opinan que el PSOE tiene claro que la jugada no le ha salido bien, sobre todo, de cara a la opinión pública, e instan a la vicepresidenta Montero a hallar una solución «creativa» a todo este asunto al igual que ya hizo Carlos Cuerpo, responsable de Economía, hace un par de semanas con la reducción de la jornada laboral. Sea como fuere, en el Ministerio de Trabajo tienen claro que han hecho «lo que tenían que hacer», subir el salario mínimo, y que, llegados a este punto, el balón está en el tejado de Hacienda.



ACOTACIONES DE UN OYENTE

JOSÉ F. PELÁEZ

Sánchez se vuelve a ir sin un rasguño

Feijóo lo intentó, pero sus golpes son como los que se dan en sueños, esos que van a cámara lenta y que apenas duelen

Resulta difícil de creer, pero se les ha vuelto a escapar vivo. Desde luego, por su apariencia, nadie diría que Sánchez tuviera entre manos un incendio en el Consejo de Ministros, una guerra abierta con sus socios y una crisis de comunicación en todos los niveles. Al contrario que María Jesús Montero, que cayó enferma de modo fulminante -hay quien somatiza así los disgustos- el presidente apareció tranquilo, sonriente y sin rastro del catálogo primavera-verano de rasgos que suelen transparentar su nerviosismo, ya saben, el bruxismo iracundo, las ojeras gris marengo, el labio de arriba duro como el de un soldado que silba mientras cruza el puente sobre el río Kwai. A Sánchez ni siquiera le hizo falta abrir esa carpeta de cuero marrón que siempre le acompaña y que solo él sabe lo que contiene. Se sentó, respondió a Feijóo y a Abascal sin consultar una sola nota, controlando datos, recursos y argumentos como si se los creyera y veinte minutos después se fue por donde vino, posiblemente jugando con un caramelo que tendría en la boca y pasándose de lado a lado como si fuera el cadáver suave y redondo de un diputado por Castellón.

Feijóo lo intentó, pero sus golpes son como los que se dan en sueños, esos que van a cámara lenta y que apenas duelen. Se refirió a Ábalos, a su hermano, a Begoña y al fiscal general del Estado, pero la pregunta registrada era si creía que su gobierno funcionaba, a lo que Sánchez respondió con tono triunfalista, sacando pecho de los datos económicos y repitiéndolos uno tras otro. En la réplica, Feijóo le afeó que la subida del salario mínimo no estuviera exenta de tributación, en un giro populista, asistencialista y paternalista que no se entiende en un ideario liberal de centro-derecha y que más bien le acerca al discurso 'quechua' de Sumar, Podemos y Evita Duarte. En un tono similar Rufián, que in-

tentó provocar a la extrema derecha, tratando de identificar las críticas al movimiento 'woke' con las posiciones ultra. Pero la pregunta registrada era que cómo iba a afrontar el Gobierno la «ola reaccionaria», por lo que a Sánchez le resultó suficiente con repetir la retahíla de logros económicos como quien canta la tabla del cuatro.

Mención especial para Abascal, que en una intervención hilarante acusó a Sánchez de destruir las relaciones con los socios naturales de España -se ve que su eurofobia es una forma de amor-, le echó en cara su relación con Putin -financiador y referente de Orban, su jefe- y le recriminó que si llegan los aranceles a España «serán por su culpa, porque Trump va a eximir de esos aranceles a Italia porque Meloni le cae bien». Advértanse las comillas, la cita es literal. «Meloni cae bien y usted cae mal así que si tenemos aranceles será por su culpa». Ese es el nivel y la respuesta a por qué no hablan mucho.

En la respuesta Sánchez recordó a Abascal que Trump ha eliminado el estatus de protección a 350.000 venezolanos que viven en Estados Unidos huyendo de Maduro y que van a ser deportados. «¿Usted va a criticar esto? Yo creo que no porque usted es fuerte con el débil pero servil con el poderosos».

Posteriormente su compañera Pepa Millán, que pareció defender también la exención fiscal de la extrema izquierda y del PP al salario mínimo -el populismo es una termita que pasa de banco en banco- y a la que Bolaños quiso advertir que «ni siquiera le aplaude su propio grupo». Eso hizo despertar a la bancada de Vox, que respondió a la siguiente intervención de Millán de modo desigual: tres diputados se pusieron de pie intentando que el resto les siguiera, pero no se molestaron, por lo que sus tres erguidas señorías se volvieron a sentar discretamente. También de pie Belarra, a la que el saltito pilló intentando abandonar el hemiciclo. Así que, en total, cuatro diputados en pie ante Millán. Intervenciones fallidas de Cayetana y Tellado ante Bolaños y, en definitiva, otra muestra más de la cruda realidad de la oposición a Sánchez. Aunque supongo que en Twitter -que es lo que en realidad importa- todo esto se verá de otra manera.

El presidente respondió sin consultar una nota, controlando datos y argumentos como si se los creyera y veinte minutos después se fue





Pedro Sánchez y Yolanda Díaz, ayer en el Congreso antes de la sesión de control. PABLO MONGE

La coalición rebaja la tensión pero Hacienda insiste en que tribute el SMI

Diversos miembros socialistas del Gobierno ven insostenible llegar a una votación de las iniciativas registradas en el Congreso sin antes pactar con Sumar

CARLOS E. CUÉ
Madrid

El pulso sigue, pero las formas cambian. Después de una jornada inédita en la coalición progresista en la que los dos sectores discutieron en directo sobre la decisión de Hacienda de que los perceptores del salario mínimo tributen por primera vez en el IRPF, ayer el tono y las imágenes cambiaron por completo. Una de las principales protagonistas de esta batalla interna, María Jesús Montero, vicepresidenta primera, alegó una gripe para no acudir al Congreso, y eso hizo que Pedro Sánchez y Yolanda Díaz, vicepresidenta segunda, se sentaran juntos en la sesión de control. Ambos se esforzaron por ofrecer una ima-

gen de la coalición muy diferente a la del día anterior en La Moncloa: se hicieron gestos cómplices, ella aplaudió sus choques con Alberto Núñez Feijóo y sonrieron. El presidente, a la salida, negó que hubiera una crisis en la coalición: "En absoluto", contestó. En público, aunque las posiciones de fondo no han cambiado y la discrepancia sigue, se cuidaron los gestos y las palabras.

Sánchez ni siquiera apoyó expresamente la decisión de Montero, algo que sorprendió en el Congreso. Lo hizo para no profundizar el choque con Sumar, aseguran en La Moncloa. Pero lo cierto es que no comprometió públicamente su palabra con la decisión de Hacienda. Algunos interpretaron con eso que dejaba la puer-

ta a una rectificación, pero en su entorno insisten en que no es así, simplemente quiso evitar que el conflicto crezca pero la posición se mantiene: Hacienda insiste en que no subirá el mínimo exento y los que cobran el SMI pasarán a tributar por IRPF ahora que con la última subida decidida este martes ya se acerca a los 1.200 euros. Argumenta que aunque siga siendo bajo para la media europea, ya no es un "salario de subsistencia" como, según el Gobierno, estaba con el PP, que lo dejó en 735 euros.

Aunque la posición se mantiene, varios ministros y dirigentes socialistas consultados dan por hecho que habrá que buscar una salida intermedia con un pacto con Sumar. Sobre todo an-

Sánchez no apoyó expresamente la decisión de Montero, aunque la mantiene

En el Ejecutivo creen que deberá buscarse algún tipo de acuerdo con Yolanda Díaz

tes de llegar, dentro de algunas semanas, a una situación crítica de desgaste para el PSOE, esto es la posibilidad de que el grupo de Yolanda Díaz aprobara una proposición de ley para revertir la decisión de Hacienda con los votos

El PP saca una propuesta a favor de las nucleares

El PP se apuntó ayer un tanto en su cruzada por extender la vida de las siete centrales nucleares españolas y modificar el calendario de cierre ordenado firmado en 2018 entre las eléctricas propietarias del parque y la Empresa Nacional de Residuos Radiactivos (Enresa), que comienza en 2027 y termina en 2035. Los populares lograron sacar adelante una proposición no de ley (PNL) para modificar este calendario y que las plantas sean viables gracias al apoyo de Vox y un diputado de UPN y la abstención de los partidos nacionalistas catalanes, Junts y ERC, preocupados por el futuro de los tres reactores ubicados en Cataluña.

Al PP le habría bastado el apoyo de Junts para lograr la mayoría, pero finalmente este partido ha optado por la abstención, para evitar "otro apoyo explícito al PP", según fuentes políticas, pero con la intención clara de que la proposición saliese adelante. Finalmente, se sumó ERC.

CARMEN MONFORTE

de varios grupos de izquierda, que también la rechazan, y del PP, que ha aprovechado la situación para ofrecer su apoyo para esa derrota de Sánchez. El Gobierno podría intentar vetar la iniciativa, porque la Constitución se lo permite, pero la Mesa del Congreso, con los votos de Sumar, PP y Vox, podría levantar ese veto. Es un escenario dramático para el Ejecutivo. Por eso, todos los consultados en el PSOE dan por hecho que antes se encontrará una salida negociada con Sumar. En el grupo de Díaz también creen que habrá acuerdo, aunque están convencidos de que será porque Hacienda, que en su opinión se ha quedado sin ningún apoyo y ha perdido el debate en la calle, se verá obligada a rectificar.



13 Febrero, 2025

En el sector socialista del Gobierno hay malestar con Sumar, a la que acusan de desleal por abrir un debate que consideran “populista”, pero también varios ministros están molestos con Hacienda, porque creen que no ha gestionado bien esta cuestión, sobre todo, facilitando un enfrentamiento público al dar a conocer la decisión justo antes de la rueda de prensa del Consejo de Ministros, lo que complicó mucho las cosas. También critican que no se haya hecho pedagogía y explicar bien por qué esta vez no es conveniente subir el mínimo exento del IRPF al subir el SMI como se ha hecho siempre.

Ante esas quejas de poca didáctica, La Moncloa distribuyó ayer una serie de argumentos para explicar el debate de fondo, esto es la necesidad de que en algún momento el SMI pase a pagar IRPF. Eso, señalan, es una muestra de que ya no es un salario de miseria sino digno, y por tanto entra a contribuir al bien común aunque sea de manera muy modesta comparado con los otros salarios.

Diversos miembros del Gobierno consultados admiten la dificultad de explicar esta decisión y por tanto nadie descarta que en las próximas semanas, sin ruido y de forma discreta, se busque alguna solución que satisfaga a Sumar y evite una rectificación plena de Hacienda no solo por prurito, sino también porque Montero tiene una situación delicada en la que ha perdido varios ingresos — ha caído el impuesto a las grandes energéticas, el de la banca se lo llevarán las autonomías, ha caído el del diésel, y ha aumentado el gasto también con la dana— y no tiene margen para subir más el mínimo exento y perder, según algunos cálculos, más de 1.000 millones de euros.

Desde el grupo de Yolanda Díaz niegan que existan conversaciones con el partido de Alberto Núñez Feijóo y aseguran que su estrategia no pasa por negociar con ellos. “Si quieren apoyar nuestra propuesta, que la apoyen”, afirman. Pero nadie quiere llegar a esa situación y todos dan por hecho que antes habrá acuerdo en la coalición.

Quedan días para conocer la respuesta, pero lo que ya está claro es que esta crisis sobre los impuestos ha sido un regalo para el PP en uno de sus temas favoritos.



La guerra del SMI revela el giro hacia el rigor fiscal del Gobierno

► El alza de las emisiones de deuda o la tacañería con las CC.AA. alientan un clima de inquietud

BRUNO PÉREZ
 MADRID

El Gobierno se ha comprometido con Bruselas a reducir el déficit de las administraciones públicas españolas hasta el 2,5% en 2025, pero a día de hoy pocos creen que lo pueda conseguir. El consenso de los analistas apunta a un déficit del 3%, la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal tampoco cree que se vaya a bajar de ese umbral antes de 2026 y los analistas internacionales no ven elementos que les lleven a pensar que el déficit se pueda situar por debajo del 3% este año.

El área económica del Gobierno no muestra inquietud respecto a una posible desviación de ese objetivo, pero el inédito encadenamiento de decisiones guiadas por la contención fiscal acumuladas en este inicio de año han alentado una creciente preocupación sobre el estado real de las cuentas.

La controvertida decisión de someter por primera vez a tributación por IRPF a los perceptores del salario mínimo, una maniobra que puede dejar en la caja del Estado unos 150 millones de euros extra en retenciones y ahorrarle cientos de millones de euros más por la no reducción de las bases imponibles de los contribuyentes de menor renta, ha sido el último jalón de una tendencia cada vez más perceptible y que tiene como principales damnificadas a las comunidades autónomas.



María Jesús Montero, vicepresidenta primera y ministra de Hacienda // JAIME GARCÍA

«Nos están llevando a una situación de asfixia financiera», se lamentaba hace unos días la consejera de Hacienda valenciana, Ruth Merino, en una entrevista con ABC. Se refería entre otras cosas a la tacañería del Gobierno con las entregas a cuenta de los recursos de 2025 del sistema de financiación.

Asfixia financiera

La ministra de Hacienda, María Jesús Montero, ha cargado contra el PP por

no respaldar un decreto que mejoraba un 0,7% las transferencias mensuales que reciben las CC.AA. respecto al año pasado (unos 60 millones mensuales en total a repartir entre todas) cuando se había comprometido una subida del 9,5% (lo que hubiera supuesto 1.000 millones al mes). El enredo creado con el decreto omnibus hará que en tanto no se resuelva el asunto las autonomías tengan que tirar hacia adelante con los mismos recursos que recibieron en 2023

con un perjuicio mensual conjunto para las arcas de los gobiernos autonómicos de cerca de 2.000 millones de euros, que por contra el Estado se quedará en caja.

Desde la Comunidad Valenciana y la Comunidad de Madrid se ha alertado de que esta situación pone en un serio compromiso la prestación de los servicios públicos. El escenario es mucho más grave en el caso de la Comunidad Valenciana, una región ya infrafinanciada que en un momento en que tiene que hacer un esfuerzo para paliar las consecuencias de la dana se encuentra con su principal fuente de recursos fiscales -las transferencias del Estado por el sistema de financiación- minimizada y sin la certeza de que contará con el salvavidas financiero del extra-FLA, que permite a las autonomías con una situación más frágil financiar sus desviaciones de déficit con dinero barato del Estado. Cada mes que no se resuelve este embrollo cerca de 2.000 millones de euros que deberían ir a la caja de las comunidades autónomas se quedan en las arcas del Estado.

La resistencia de Hacienda a prever las entregas a cuenta comprometidas en tanto no haya un cada vez más improbable proyecto de Presupuestos del Estado, la maniobra del SMI y otros episodios acaecidos en enero como la suspensión «por problemas de gestión» del pago del Ingreso Mínimo Vital a miles de usuarios han disparado la rumorología respecto a que el Estado pudiera estar atravesando dificultades para afrontar los pagos comprometidos en enero, algo que se rechaza de forma taxativa desde el Gobierno y que fuentes no oficiales de la Intervención del Estado tampoco ven probable.

Aún así los indicios de que una nueva etapa de prudencia financiera se ha abierto se acumulan. En un contexto de reducción de la deuda y el déficit el Tesoro ha decidido elevar sus emisiones netas de deuda en 2025 tras cuatro años de reducciones. ¿La explicación? «Tener un colchón financiero suficiente para afrontar la incertidumbre».



Sánchez se queda solo ante un Congreso que le pide que el Salario Mínimo no tribute

Sumar, Podemos y el PP registran sendas proposiciones de ley para garantizar la exención

Carlos Reus MADRID.

Buena parte de los grupos parlamentarios ubicados en el bloque de coalición, de investidura y de la oposición, reprocharon ayer la decisión impuesta por la vicepresidenta primera, María Jesús Montero, de no actualizar la tributación del IRPF a la última subida del Salario Mínimo Interprofesional (SMI). El Gobierno, arrojó ayer un salvavidas parlamentario al Partido Popular, que horas antes, asumía el delicado papel de hacer virar su discurso para defender el voto a favor sobre un decreto -el ómnibus- que rechazó hace semanas en el Congreso. Por contra, el presidente del Gobierno se vio obligado a aferrarse a la subida acumulada del salario mínimo desde su llegada a la Moncloa, para defenderse de la embestida de aliados y oponentes. "Es evidente quién ha pensado en la clase trabajadora en estos 7 últimos años", apuntan fuentes socialistas, que recuerdan que desde 2018, el SMI ha crecido un 61%, "muy por encima del alza del 15% decretado por el anterior Gobierno de Rajoy", añaden. Sánchez marcaba horas antes la estrategia, "tenemos este debate porque hemos subido el SMI un 61%, el PP lo congeló", dijo.

Este fue el barco al que el presidente Sánchez se subió en la Cámara Baja para navegar la tempestad procurada por el resto de los diputados. "You have been PSOE'd significa ver cómo el Gobierno perdona impuestos a las energéticas como Repsol mientras hacen tributar a quienes cobran el SMI", criticó en los pasillos del Parlamento la portavoz de Podemos. Los de Ione Belarra registraron el martes una proposición de ley para que el mínimo exento siempre se fije en el salario mínimo.

No es el único grupo que lo ha hecho. También el PP y Sumar, socio



DÍAZ APROVECHA LA AUSENCIA DE MONTERO PARA ACERCARSE A SÁNCHEZ. En plena crisis entre las dos vicepresidentas, la también ministra de Trabajo ocupó el escaño que ayer dejó vacante, por enfermedad, su homóloga de Hacienda para sentarse junto al presidente del Gobierno. Sánchez y Díaz mostraron gran cercanía. EP

de coalición de Sánchez, llevarán al Pleno una iniciativa que contradice la decisión del Gobierno del que forma parte. "A Pablo Iglesias esto no se lo habrían colado", ironizó el líder del PP, Alberto Núñez

Feijóo durante la sesión de control celebrada a primera hora de la mañana. Génova diseñó la ofensiva horas antes. Fuentes populares advirtieron -ya el martes- que la no actualización del IRPF a la subida del

salario mínimo, generaría un coste medio de 346,19 euros por cada empleado. Por contra -apunta el PP- Hacienda recaudará 560,18 euros por cada contrato afectado. "Quedarse con la mitad de la subida del salario mínimo ni es de justicia ni es progresista", apuntó ayer el líder de los populares.

Consciente del involuntario regalo parlamentario al jefe de la oposición, el ministro de Derechos Sociales, Pablo Bustinduy, trató de restar importancia al enésimo desencuentro entre Sumar y el PSOE. "Solo sirve para el comentarismo y para llenar horas de tertulias y debates", aseguró el de Sumar, que insistió en que "lo importante" es la nueva subida del SMI pactada por la vicepresidenta segunda y minis-

tra de Trabajo, Yolanda Díaz y los sindicatos días atrás.

Pese a ello, Sumar tiene en su mano el arma legislativa para corregir una decisión de su propio Ejecutivo en el Congreso. Su proposición de ley contaría con el apoyo de las formaciones a la izquierda del PSOE, y con el voto a favor del propio Partido Popular. Fuentes de Génova no descartan avalar la iniciativa de Díaz con la única intención de evidenciar la "soledad parlamentaria de Pedro Sánchez", afirman fuentes de Génova.

De hecho, los de Yolanda Díaz dan por hecho que el ala socialista del Gobierno se verá forzado a dar marcha atrás y aceptar la exención del IRPF, antes de exponerse a perder una nueva batalla parlamentaria con todo el hemiciclo en su contra. "¿Aplicar un veto a una proposición de ley? No creo que lo hagan", apuntan fuentes de Sumar. UGT ya ha propuesto una mesa de los agentes sociales con el ministerio de Hacienda para abordar a puerta cerrada la rectificación de Montero.

Yolanda Díaz forzará a Montero a rectificar y evitar una nueva derrota en el Congreso

Génova lanza a sus barones regionales contra Montero: "Solo quiere hacer caja"

Los gobiernos autonómicos populares acusaron ayer a la ministra de Hacienda, María Jesús Montero, de "querer hacer caja" al no aprobar la exención del pago del IRPF para aquellos perceptores beneficiados de la última subida del SMI. "Quieren que las empresas o que los autónomos paguen más por cotizaciones", dijo ayer el número dos de Díaz Ayuso desde la Comunidad de Madrid. "Es un atraco de 10,4 millones de euros al mes a los mileuristas", apuntó el consejero de Presidencia andaluz, Antonio Sanz.

"Me van a permitir que sea maleducado; le he pedido al PSOE que deje de cagarla (sic)", arrojó el portavoz de ERC, Gabriel Rufián, desde su escaño. El PSOE asumió ayer la derrota de la batalla ideológica, incluso dentro de su propio Gobierno. "Los choques nunca son agradables", dijo el portavoz socialista en el Congreso, Patxi López, en relación al desencuentro que la tributación del IRPF sobre el SMI ha provocado entre Yolanda Díaz y María Jesús Montero. "No deberíamos darle muchas más vueltas,afortunadamente este Gobierno ha subido el SMI el 61% desde que ha llegado y ha conseguido pasar el umbral de la tributación mínima", trató de zanjar López, tras un complicado días en la Cámara Baja.

ECONOMÍA / POLÍTICA

Hacienda reclamará más de la mitad de la subida del salario mínimo en Cataluña

DIFERENCIAS DE TRIBUTACIÓN REGIONAL/ El cobro de IRPF sobre el SMI, por primera vez, supondrá una retención media de 300 de los 700 euros extra en toda España pero los diferentes tipos autonómicos arrojarán liquidaciones de 281 a 357 euros.

Juande Portillo, Madrid

Por primera vez, los perceptores del salario mínimo interprofesional (SMI) pagarán este año el Impuesto sobre la Renta. La decisión de Hacienda de no acompañar el mínimo exento del IRPF al nuevo incremento del SMI impulsado por Trabajo convierte al Fisco en uno de los grandes beneficiarios de la medida, si bien el impacto no será igual para los contribuyentes de todo el país debido a las diferentes tarifas autonómicas del tributo. Aunque la retención fiscal nacional acapará 300 de los 700 euros de subida anual del SMI, un 43% del total, la factura fiscal llegará incluso a superar la mitad del incremento en Cataluña, donde el tipo marginal es más alto, mientras que la carga quedará por debajo del 40% en otras regiones.

“Esto se produce porque la tarifa de la retención es única para todos los contribuyentes, pero en la deuda tributaria, la comunidad autónoma regula su tramo autonómico”, explica Rubén Gimeno, secretario técnico del Registro de Economistas Asesores Fiscales (REAF), del Consejo General de Economistas. Así, según sus cálculos, de los 700 euros de incremento anual del SMI, la retención ascenderá a 300 (43%) pero la liquidación exigible será de 357,4 euros en

IMPACTO REGIONAL DE LA TRIBUTACIÓN DEL SALARIO MÍNIMO INTERPROFESIONAL (SMI)

> Liquidación de IRPF para un perceptor del SMI

En euros.

Nuevo SMI para 2025: 16.576 euros brutos al año

Cataluña	357,43
Asturias	348,50
Aragón	339,56
Castilla-La Mancha	339,56
Murcia	339,56
Baleares	330,62
Canarias	330,62
Castilla y León	330,62
Cantabria	321,69
Andalucía	316,76
Extremadura	312,75
La rioja	312,75
Galicia	309,11
Retención nacional	300,03
Madrid	287,12
C. Valenciana	280,67

> Reparto geográfico de los perceptores del SMI

En porcentaje sobre el total.

Número de perceptores del SMI en 2024: 2.466.000



Expansión

Fuente: Gobierno de España, Ministerio de Trabajo, REAF y elaboración propia

Cataluña (51%); 348,5 en Asturias (49,8%); 339,6 euros en Aragón, Castilla-La Mancha y Murcia (48,5%); 330,6 euros en Baleares, Canarias y Castilla y León (47,2%); 321,7 euros en Cantabria (45,9%); 312,7 euros en Andalucía y Extremadura (44,7%); o 309,1 euros en Galicia (44,16%). Solo en dos regiones la deuda tributaria sería inferior a la retención,

Madrid, donde los perceptores del SMI tendrían que pagar 287,12 euros (41%) y Comunidad Valenciana, donde tras las últimas rebajas fiscales la factura sería de 280,7 euros (40,1%).

Desde el REAF recuerdan que, por regla general, los contribuyentes que perciben el salario mínimo no están obligados a presentar la declara-

ción de la Renta, ya que sus ingresos son inferiores a los 22.000 euros anuales. En concreto, el Consejo de Ministros incrementó este martes el SMI un 4,4% (50 euros al mes) hasta los 1.184 euros brutos en 14 pagas (una subida de 700 euros anuales hasta los 16.576 euros). Sin embargo, Gimeno aconseja presentar la declaración de IRPF a los con-

tribuyentes que residen en las regiones donde la cuota a pagar es inferior a los 300 euros –como es el caso de Madrid y Comunidad Valenciana– para solicitar la devolución correspondiente.

Conviene recordar, en todo caso, que aunque en España hay cerca de 2,5 millones de perceptores del SMI, el Gobierno calcula que apenas un

20% acabará tributando. Básicamente, apunta la asociación de técnicos de Hacienda (Gestha), tributarán los contribuyentes solteros o separados, sin hijos ni cargas personales o familiares, o los matrimonios que presentan declaración individual contando con hasta un hijo común. Las deducciones librarán al resto. De hecho, en TaxDown, fir-

La alineación de PP y Sumar podría forzar la exención

J. Portillo, Madrid

La fiscalidad del salario mínimo interprofesional (SMI) irrumpió ayer como protagonista en la primera sesión de control al Gobierno que el Pleno del Congreso de los Diputados celebra este año. Mientras los socios del Ejecutivo de coalición trataban de rebajar la imagen de tensión interna exhibida el martes, la inusitada alineación de intereses producida entre Sumar y PP en este asunto, con un respaldo creciente del resto de grupos del Parlamento, dio alas a la posibilidad de que el SMI acabe quedando fiscalmente exento.

Solo un día antes, la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros que aprobó el alza de 700 euros al año del SMI sirvió para que la vicepresidenta segunda, ministra de Trabajo y máxima representante de Sumar en el Gobierno, Yolanda Díaz, afeara al ala socialista haberse enterado por la prensa del rechazo de Hacienda a la exención, y para que la ministra portavoz, Pilar Alegría, la acusara de mentir al respecto.

Ayer, la ausencia por enfermedad de la vicepresidenta primera y ministra de Hacienda, María Jesús Montero, propició que Díaz se sen-

tara junto al presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, iniciando una exhibición de sonrisas y aparente armonía en la bancada azul.

La imagen no les evitó las críticas. “Señora Díaz, a Pablo Iglesias esto no se lo habrían colado”, espetó en el arranque de la sesión el presidente del PP y líder de la oposición, Alberto Núñez Feijóo, en referencia al exlíder de Podemos

Hasta el PNV duda de que la tributación resista al rechazo de PP, Sumar, Podemos BNG y ERC

mos y antiguo vicepresidente de la coalición. Acto seguido, Feijóo aseveró al Gobierno que “quedarse con la mitad de la subida del SMI ni es progresista ni es de justicia social”. Sánchez, por su parte, replicó que mientras que sus distintos gabinetes han elevado el salario mínimo un 61% desde 2018, de 736 a 1.184 euros mensuales, el último Ejecutivo del PP apenas lo elevó un 15% en ocho años.

En paralelo, desde La Moncloa redoblaron los esfuerzos pedagógicos en defensa de la postura socialista, argumentando que comenzar a gravar el SMI es neces-

ario para garantizar la recaudación, propiciar que el salario mínimo siga subiendo, combatir la desigualdad, reforzar la responsabilidad fiscal del país y desplegar políticas públicas más eficientes.

Pese a ello, las voces en contra de la decisión de Hacienda siguieron aumentando en el Hemiciclo. Después de que Sumar, Podemos y el PP registraran proposiciones

Feijóo increpa a Díaz tras el choque interno del Gobierno: “A Iglesias no se la hubieran colado”

de ley el martes para aprobar la exención fiscal del SMI, nuevos socios del Gobierno, como son ERC y BNG, hicieron lo propio ayer instando al PSOE a “rectificar”. La creciente fuerza del bloque a favor de la exención llevó al PNV, que por la foralidad del País Vasco se mantenía neutral, a poner en duda que el SMI acabe tributando. Es más, fuentes parlamentarias apuntaron a *Servimedia* que la inusual unión de PP y Sumar podría permitirles superar la mayoría socialista en la Mesa el Congreso para levantar el previsible veto de Hacienda a sus exigencias.

Los contribuyentes de C. Valenciana y Madrid obtendrán una devolución al hacer la declaración

ma digital especializada en la gestión y optimización de las declaraciones de la Renta, aconsejan a todos los contribuyentes contemplar la posibilidad de presentar la declaración aunque no estén obligados, puesto que la aplicación de otras deducciones pueden acabar reduciendo su factura fiscal inicial.

Las CCCA pueden eximir

Más allá, Aitor Fernández, experto fiscal de TaxDown, recuerda que la misma potestad autonómica que arroja liquidaciones tan dispares les da la posibilidad de evitar el castigo fiscal a sus contribuyentes de menor renta. "Cada comunidad autónoma decide qué tipos y qué tramos incluye en el 50% del IRPF que gestiona. Y aquí tienen dos opciones: o bajar el importe mínimo por el que se empieza a tributar o bajar los tipos. Ambas opciones son decisión exclusiva de las regiones y podrían tocarlo de cara al año que viene", ilustra Fernández.

Esta posibilidad podría acabar ampliando la dimensión del pulso abierto en torno a la fiscalidad del SMI. Hasta este año, el Gobierno venía acompañando el mínimo exento con las subidas del salario pero, tras un alza del 61% desde 2018, Hacienda se ha negado a las pretensiones de Trabajo alegando que si el SMI sigue subiendo pronto se erosionará seriamente la base de contribuyentes sujetos a IRPF. La decisión ha abierto una brecha en el Gobierno de coalición, donde el ala socialista se ha quedado sola en su negativa a la exención fiscal mientras Sumar tiene de su lado a Podemos, BNG, ERC y hasta el PP (ver información adjunta). Y la presión podría seguir subiendo si los gobiernos autonómicos se suman.

De momento, las diferencias de tributación serán especialmente notables a lo largo del país dado que en los extremos del sistema fiscal residen buena parte de los receptores del salario mínimo (ver mapa). En Cataluña, donde la factura fiscal es más elevada, reside un 12% de los beneficiarios del SMI, el mismo porcentaje que en Comunidad Valenciana, donde se aplican los tipos más bajos junto a Madrid, donde vive el 15,7%. Con todo, donde más residen es en Andalucía, con el 20,7%.

Error del Gobierno: hacer caja hasta con el escudo social

LA AGUJA DE MAREAR

Javier Ayuso

El Gobierno comete errores hasta cuando plantea políticas razonables con su ideología y con su programa electoral. Después de seis años subiendo el salario mínimo interprofesional (SMI) y adecuando las tarifas del IRPF para que no tributen, la ministra de Hacienda, María Jesús Montero, ha dicho "basta" y se ha negado a seguir con el modelo de mejorar el escudo social en España. Una equivocación tremenda, que les va a costar tener que rectificar cuando una mayoría parlamentaria les obligue.

Desde La Moncloa y desde Ferraz se habían dado indicaciones a final del año pasado de intensificar las medidas sociales para hacer frente a las malas noticias sobre corrupción y a sus nuevas cesiones a los independentistas. Era una buena estrategia que seguían a rajatabla los ministros, los líderes socialistas y hasta los tertulianos más afines a Pedro Sánchez.

La subida de las pensiones, las ayudas al transporte público y otras medidas del escudo social se encontraron con una dura oposición por querer colar en el decreto omnibus otros asuntos muy diferentes. Al final, tuvieron que rectificar y dejar las 80 medidas en menos de 30 y ayer consiguieron su aprobación en el Congreso de los Diputados. Pero parece que no han escarmentado y han vuelto a equivocarse. Y esta vez con mayor estrépito, porque la oposición ha partido de sus propios socios en el Gobierno de coalición progresista.

Grietas

Lo tenían todo a favor. Podían presumir de haber subido el SMI más del 60% durante la legislatura y seguir con la tendencia, con incrementos superiores incluso a la inflación. Pero la voracidad recaudatoria o simplemente no volver a ceder ante Yolanda Díaz, han llevado al Gobierno a aprobar la medida sin tocar la base mínima de exención para tributar por el IRPF. Una decisión que ha puesto de manifiesto que las grietas dentro del Ejecutivo se van abriendo cada día más, como se vio en la conferencia de prensa posterior al Consejo de Ministros del martes.

La vicepresidenta segunda del Gobierno decidió después del verano que tenía que hacer valer sus diputados en el Parlamento y sus cinco sillones en el Consejo de Ministros, porque estaba cayendo en la irrelevancia. Por un lado, Sánchez y Montero la ignoraban y, por otro, sus antiguos socios de Podemos la atacaban sin complejos aprovechando

La voracidad recaudatoria o simplemente no volver a ceder ante Díaz, han llevado al Gobierno a aprobar el SMI sin tocar la exención en IRPF. Se ha puesto de manifiesto que las grietas dentro del Ejecutivo van creciendo.



El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, y la vicepresidenta segunda, Yolanda Díaz, ayer en el Congreso de los Diputados.

Para el recorte de jornada hay que conseguir una mayoría parlamentaria que pasa por Junts

Perdonar la deuda a Cataluña y conceder la llave de la caja terminarán de descuadrar las cuentas

do esa debilidad. Así que Díaz empezó a echar órdagos a sus compañeros de Ejecutivo.

La primera batalla fue la de la reducción de la jornada laboral de 40 a 37,5 horas semanales. Pactó con los sindicatos (igual que con el SMI) y anunció que se iba a aprobar de un día para otro. El ministro de Economía, Carlos Cuerpo, le intentó parar los pies, pero lo único que consiguió

fue retrasarlo unas semanas. Una vez aprobada, ahora hay que conseguir una mayoría parlamentaria que, en este caso, pasa por el apoyo de Junts; algo complicado teniendo en cuenta que los empresarios catalanes no están de acuerdo. Pero Yolanda Díaz se ha ofrecido a negociar con Carles Puigdemont.

Una batalla

Sea como fuere, desde el bando socialista del Gobierno se interpretó que habían perdido una batalla con sus socios de Sumar y que no podían volver a ceder ante la exigencia de Díaz de subir el mínimo exento en el IRPF para seguir dejando fuera a los trabajadores que cobran el salario mínimo.

Por eso, probablemente, la vicepresidenta primera no ha dado su brazo a torcer y ha impuesto su criterio. No sé si se esperaba una res-

Esta equivocación les va a costar tener que rectificar cuando una mayoría parlamentaria les obligue

Yolanda Díaz decidió tras el verano que tenía que hacer valer sus sillones en el Consejo de Ministros

puesta tan airada de Sumar y Podemos, pero era más que previsible, teniendo en cuenta las intervenciones públicas de la ministra de Trabajo durante las últimas semanas.

El caso es que Sumar, Podemos y el PP se han apresurado a anunciar propuestas parlamentarias para evitar que de los 50 euros mensuales de subida del SMI, más de 20 vayan a parar a Hacienda. Y van a obligar al Ejecutivo a rectificar, por mucho que desde La Moncloa se quiera hacer pedagogía (cuando un gobierno se equivoca suele decir que se ha comunicado mal) y que insistan en que solo el 20% de los beneficiarios tendrán que tributar por Renta.

Cuadrar las cuentas

Pase lo que pase al final, el debate suscitado ha vuelto a poner de relieve un asunto de mayor importancia. A Hacienda le cuesta cada vez más cuadrar las cuentas y parece haber decidido no dejar que se escape ningún euro por el desagüe. Si durante los años más duros de la última crisis, con la inflación disparada, Montero se negó una y otra vez a deflactar la tarifa del IRPF, ahora puede justificar su empeño, aunque el efecto fiscal no superaría los 500 millones de euros.

Pero el Gobierno no ha podido ni presentar el proyecto de ley de Presupuestos Generales para 2025 (por eso planteó el decreto omnibus que se convirtió en poco más de un microbús) y se ha encontrado con la imposibilidad de prorrogar el impuesto extraordinario a las energéticas. Los ingresos previstos no dan para llevar a cabo su política económica y social, con una Unión Europea que ya mira con lupa el déficit y la deuda pública de sus socios.

Eso sin contar los gastos que han surgido y surgirán de las exigencias de los independentistas catalanes y vascos para seguir apoyándole. Perdonar la deuda a Cataluña y concederles la llave de la caja fiscal terminarán de descuadrar las cuentas del Estado.



13 Febrero, 2025

El Tsunami

A Díaz se le revuelven las patronales que impulsó

Corría el año 2021 cuando la vicepresidenta del Gobierno **Yolanda Díaz** y **Begoña Gómez** apadrinaron la creación de Conpymes. Este apoyo dejaba clara la intención de la también ministra de Trabajo de que este organismo, del que también forma parte la patronal de las pymes catalanas Pimec, se convirtiera en un rival para Cepyme, asociación que normalmente se muestra contraria a sus medidas políticas. Pero con el paso del tiempo tanto Pimec como Conpymes se han ido alejando de Díaz. Así, el presidente de Pimec, **Antoni Cañete**, cargó recientemente contra el recorte de jornada laboral hasta las 37,5 horas semanales que impulsa la vicepresidenta, tildándolo de “café todos”. Pero su homólogo en Conpymes, **José María Torres**, ha ido incluso más allá en un artículo publicado en *Economía Digital* en el que acusa al Gobierno de poner en práctica políticas *antiempresa*. Además, se muestra contrario a los últimos acuerdos alcanzados por Díaz en la mesa de diálogo, que han excluido sistemáticamente tanto a CEOE como a Cepyme, hasta el punto de considerar que la vicepresidenta “destruye el diálogo social”. En opinión de Torres “asistimos a una imposición por ley de la reducción de la jornada de trabajo dejando de lado a los que pagan la fiesta, que son los empresarios”. Unas palabras que bien podrían haber firmado tanto **Antonio Garamendi**, presidente de CEOE, como **Gerardo Cuerva**, su homólogo en Cepyme, y que demuestran que los planes de Díaz de reducir el peso en el diálogo social de las patronales más críticas no va a funcionar. Ello debido a que tanto Conpymes como Pimec también parece que están realizando el trabajo que toda pa-



José María Torres, presidente de Conpymes. EE

Conpymes y Pimec cargan duramente contra las últimas medidas de la vicepresidenta

tronal debe hacer, que no es otro que defender los intereses de los empresarios.

Las flores ya no triunfan en San Valentín

Mañana se celebra en España San Valentín, el día de los enamorados. Una fecha en la que las pare-

jas solían ser agasajadas con pomposos ramos de flores. Pero esta práctica está perdiendo pujanza con los años. Así lo demuestra un reciente estudio que desvela que solo el 5% celebra esta festividad regalando flores a su pareja. Pero que se dejen de comprar ramos se hayan olvidado de San Valentín, sino que refleja que ahora la forma de celebrarlo ha cambiado. Tanto es así que el peso que antes tenían las flores ahora se lo llevan las cenas románticas. No en vano, casi el 80% de las parejas ya tiene la reserva realizada para el 14 de febrero en restaurantes, donde se dejarán una media de casi 100 euros por cenar.

13 Febrero, 2025

Eleuteria

El espejismo de la subida del SMI



Juan Ramón Rallo

El Gobierno de PSOE-Sumar ha anunciado un aumento del salario mínimo interprofesional para 2025 que, a primera vista, podría parecer una victoria para los trabajadores. Sobre el papel, el salario mínimo pasará de 1.134 euros a 1.184 euros mensuales en 14 pagas, lo que supone un incremento nominal de 700 euros anuales, es decir, de 15.876 a 16.576 euros al año. Sin embargo, detrás de este anuncio se esconde una trampa fiscal que, lejos de enriquecer a los trabajadores, amenaza con empobrecerlos.

La novedad de este año radica en que, a diferencia de ejercicios anteriores, Hacienda no actualizará el mínimo exento del IRPF para equipararlo al nuevo salario mínimo. Hasta ahora, cuando el Estado incrementaba el salario mínimo, también se ajustaba el umbral de exención del impuesto, de modo que los trabajadores que ganaban lo «justo» para vivir dignamente (según el Gobierno) quedaban libres de tributación sobre esos ingresos. En 2025, esta protección desaparecerá: los 700 euros adicionales sí serán gravados por el IRPF, de manera que una parte del aumento se verá ab-

sorbida por el fisco. Así, para los trabajadores solteros y sin hijos que cobren el SMI –alrededor de 500.000 personas– la carga impositiva sobre esos 700 euros adicionales, en promedio, llega a unos 300 euros anuales. Es decir, de los 700 euros de aumento, poco más del 40% se «desvanece» a través del IRPF. Además, también hay que tener en cuenta las cotizaciones sociales a cargo del trabajador, que supondrán otro drenaje de unos 45 euros anuales, y el implacable efecto de la inflación: en 2024, la inflación alcanzó el 2,8%, lo que hubiera requerido una revalorización de aproximadamente 444 euros meramente para mantener el poder adquisitivo. Sumando todos estos factores, resulta que estos perceptores del SMI no se volverán más ricos en 2025... sino más pobres.

Esta política, que disfraza de «enriquecimiento» lo que es en realidad un «empobrecimiento» parasitario del Estado constituye un claro ejemplo de cómo el intervencionismo estatal va fagocitando cada vez más recursos de la sociedad. Un espejismo legal –la imposición de una subida del SMI que encarece los costes de las empresas y que ni siquiera redanda en beneficios para muchos trabajadores– que, lejos de promover la prosperidad, socava la competitividad y el dinamismo del mercado laboral español.

Ultimátum de Bruselas por las renovables

La Comisión Europea dio ayer un serio toque de atención a España y a otros siete Estados europeos por el retraso en la trasposición de las normas de la UE que aceleran los procesos de autorización para proyectos de energía renovable. La fecha límite para la trasposición de la Directiva expiró en julio del año pasado y, tras el envío previo de cartas de emplazamiento en septiembre para que lo hicieran, Bruselas ha lanzado ahora un ultimátum y ha dado un plazo de dos meses para que esos ocho países (España, Francia, Italia, Chipre, Países Bajos, Eslovaquia y Suecia) adopten las medidas necesarias, por que, de no hacerlo, la Comisión podría remitir la cuestión al Tribunal de Justicia de la UE. La normativa busca simplificar y acortar los trámites y plazos para dar luz verde a proyectos de energías limpias.

Casi 900.000 autónomos pagarán 450 euros extra por el ajuste de cuotas

REGULARIZACIÓN DE 2023/ Seguridad Social ajusta las cotizaciones de los trabajadores por cuenta propia. Más de la mitad de entre 3,7 millones se ven afectados: tienen que pagar o recibirán una devolución.

Gonzalo D. Velarde. Madrid
El Gobierno ha concluido el primer proceso de regularización de cuotas de los autónomos a la Seguridad Social por los rendimientos declarados en el año 2023. Según confirmaba ayer el Ministerio dirigido por Elma Saiz, más de la mitad de los trabajadores por cuenta propia deberán realizar algún ajuste por las aportaciones efectuadas en el mencionado ejercicio, ya sea con la devolución de la diferencia, en caso de haber pagado cuotas por encima de las correspondientes, o con el pago, en el caso de haber infra-cotizado.

Según los datos desglosados por la Secretaría de Estado de Seguridad Social y Pensiones fueron un total de 3.729.782 autónomos los que estuvieron de alta en el Régimen Especial en algún momento de 2023. De ellos, los afectados por el nuevo sistema de cotización que tendrán que pagar por haber abonado cuotas por debajo de lo debido son el 23,85% del total, es decir, 889.553 trabajadores por cuenta propia. Según informa el Gobierno, el pago extra será de 450 euros de media y se tendría que efectuar entre los meses de marzo y abril, una vez que se comiencen a reclamar estas diferencias por parte de la Tesorería de la Seguridad Social.

“Corroboran los datos que veníamos anunciando desde ATA, siete de cada diez autónomos van a pagar igual o menos, y en torno a un 25% ten-

RESULTADO DE LA REGULACIÓN DE CUOTAS DE LOS AUTÓNOMOS DE 2023

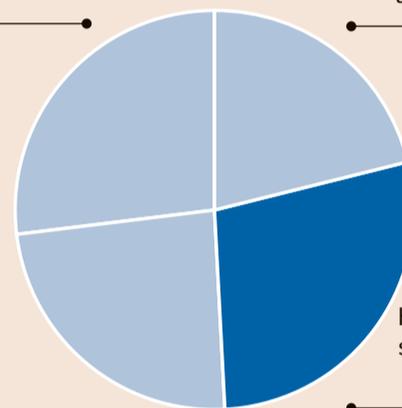
En porcentaje.

Han cotizado por debajo de su tramo (pago de 450 euros de media)
23,85%

No tienen periodos regularizables (no afectados por el ajuste)
21,19%

Han cotizado por encima de su tramo (devolución de 600 euros de media)
26,85%

Han cotizado dentro de su tramo (no afectados por el ajuste)
28,11%



Total de autónomos de alta en el RETA en algún momento del año:
3.729.782

Expansión

Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social

dad de las centrales nucleares. Los dos grupos de Ascó y Vandellós aportan a Cataluña el 50% de la energía que consume. Estas instalaciones son indispensables si aquel territorio quiere aspirar a su independencia energética. Y Puigdemont, y ERC también, que siguen pensando en una Cataluña soberana, no quiere renunciar a infraestructuras que pueden ser claves para desengancharse de España. La decisión de España de seguir adelante con el cierre de las nucleares está ahora mismo en contra de lo que está haciendo el resto del mundo, donde la apuesta por esta energía es clara. En este sentido, China está construyendo 27 reactores de tercera y cuarta generación con los que espera triplicar en 2035 su generación nuclear, Estados Unidos ha extendido la vida de casi un centenar de plantas, India quiere triplicar su producción nuclear en 2031 y Japón, que sufrió el accidente de Fukushima hace ahora 14 años, ha revertido su política de cierres y va a reiniciar 12 reactores que le permitirán cubrir el 20% de sus necesidades eléctricas en 2030. Esta tendencia es clara también en Europa, donde todos los países están orientando sus políticas hacia la potenciación o el renacimiento de la nuclear.

drán que pagar algo más. Teniendo en cuenta los rendimientos netos que declaran los autónomos nos llevaba a afirmar que la inmensa mayoría de los autónomos no se iba a ver afectado por el nuevo sistema de cotización sino que muchos de ellos iban a tener la posibilidad de cotizar menos. Los datos que ofrece el cruce con la Agencia Tributaria sobre los rendimientos netos declarados en 2023 por los autónomos vienen a corroborar que una cuarta parte de los autónomos van a tener que cotizar algo más”, señala-

ba el vicepresidente de CEOE y presidente de ATA, Lorenzo Amor, tras el anuncio del Ministerio sobre el resultado de la regularización.

Del lado contrario, un 26,85% de los más de 3,7 millones de autónomos cotizaron por encima de lo correspondiente. Cabe recordar que el nuevo sistema de rendimientos netos que echó a andar en 2023 implica que los trabajadores por cuenta propia deben estimar su nivel de ingresos previstos –se puede modificar hasta seis veces a lo largo del año– para así inser-

tarse en uno de los quince tramos establecidos que llevan asociados cada uno de ellos una cuota a abonar mensualmente. Serían algo más de un millón (1.001.446) de autónomos los que estarían en esta situación de haber cotizado por encima de lo correspondiente. De media, la Seguridad Social estima que tendrían derecho a una devolución de 600 euros de media.

Aquí existe una salvedad. Si el trabajador por cuenta propia se encontraba ya en situación de estar cotizando por encima de sus rendimientos

netos antes de la entrada en vigor del nuevo sistema, en 2023, estos podrán decidir mantener esa base y seguir sobrecotizando. Si no estaban en esa situación previa, la Seguridad Social procederá a la devolución de oficio de la diferencia, también en los próximos meses de marzo y abril. Son cerca de 729.000 trabajadores los que han podido elegir ambas opciones y, de ellos, 429.000 han decidido mantener la base de cotización que tenían al cierre de 2022, es decir, algo más de la mitad.

El secretario de Estado Borja Suárez valora que, pudiendo optar a una devolución, estos autónomos preferirán mantener su cuota, lo que se traduce en mejores prestaciones y pensiones “de cara al futuro”. “Los que han cotizado menos, tendrán que corregir esa diferencia, pero no es a fondo perdido”, señalaba durante la rueda de prensa en la que se presentaron las conclusiones de este primer proceso de regularización.

Por otro lado, según los datos ofrecidos por Tesorería, el 49,3% del total de los trabajadores por cuenta propia no tienen que regularizar sus cuotas de 2023. El 21,19% de ellos porque no tienen periodos regularizables, es decir, estaban por estar en fase de tarifa plana, principalmente, –unos 790.340 autónomos–. Mientras que el 28,11% tampoco se verán afectados porque han cotizado dentro de su tramo, 1.048.441 trabajadores por cuenta propia.

OTAN: el gasto en defensa, al 2% antes de verano

Expansión. Madrid

Entre los miembros de la OTAN no hay un solo país que, de momento, alcance el 5% del gasto en defensa que ya reclama Donald Trump y aunque la mayoría cumple con el compromiso de destinar al menos el 2% de su PIB a gasto militar, siguen siendo numerosos los miembros de la Alianza que ni siquiera cumplen ese mínimo. En concreto, 8 países de 32, liderados por España, el socio de la OTAN que menos invierte en Defensa con apenas el

1,28% de su PIB, seguido de Eslovenia, Luxemburgo, Bélgica, Canadá, Italia, Portugal y Croacia. Ante la amenaza que Rusia representa para la seguridad en Europa, el secretario general de la OTAN, el holandés Mark Rutte, instó ayer a los miembros de la Alianza a tomar este año “decisiones difíciles” para aumentar el gasto en Defensa “mucho más que el 2%” pactado en 2014, lanzando un mensaje contundente a los países más rezagados: “Y los que todavía no

han llegado al 2%, por favor, que lo hagan antes del verano”.

Aunque la sombra de Trump es alargada, como lo es su amenaza de retirarse de la Alianza Atlántica si sus socios no incrementan sustancialmente el gasto militar, Rutte puso el acento en el riesgo que Rusia entraña para Europa. Lo hizo el mismo día en que Trump y Putin anunciaron un acuerdo para negociar el fin de la guerra en Ucrania (ver información principal) y subrayando la ne-

cesidad de reforzarse para mantener la disuasión en el próximo lustro. En este sentido, Rutte apuntó a que será necesario invertir por encima del 3% del PIB para dotarse de los recursos militares necesarios con los que hacer frente a la amenaza rusa para la seguridad euroatlántica. “Es mi suposición en este momento; más adelante veremos exactamente cuál debe ser esa cifra”, señaló el secretario general de la OTAN.

Rutte se reunió a finales de enero en la Moncloa con el

presidente del Gobierno español, Pedro Sánchez, a quien trasladó “la urgente necesidad de invertir más” en defensa y de hacerlo “ahora”. El jefe del Ejecutivo se limitó a asegurarle que su compromiso de seguir aumentando la inversión en defensa hasta alcanzar el 2% “es firme”, pero no antes de 2029. Eso sí, Sánchez argumentó que es la industria europea de defensa la que “debe reforzarse” y se mostró “favorable a movilizar fondos adicionales de forma conjunta” para ello.



13 Febrero, 2025

Entrevista Comisario de Economía y Simplificación Administrativa

Valdis Dombrovskis: “La Unión Europea tiene graves problemas de competitividad”

La Comisión lanza una estrategia para reducir las obligaciones burocráticas de las empresas entre el 25% y el 35%, un ahorro de unos 35.000 millones

MANUEL V. GÓMEZ
BRUSELAS

La primera tarea que tiene por delante Valdis Dombrovskis (53 años), comisario de Economía y Simplificación Administrativa, es convencer de que, en esta ocasión, el intento de la Comisión Europea de reducir cargas administrativas va en serio. La pregunta escéptica sobre por qué esta vez hay que creer al Ejecutivo comunitario cuando asegura que su prioridad será la reducción de cargas administrativas a las empresas aparece nada más comienza la entrevista con un grupo de periodistas europeos: “Diría que hay una necesidad [de reducir cargas administrativas] más aguda, más comprensión entre los Estados miembros y entre las partes interesadas, porque la UE se enfrenta a graves problemas de competitividad. Tenemos que actuar para resolver este problema y [reducir] la carga administrativa es un elemento importante en esta tarea”.

La “simplificación”, como le llama la Comisión Europea para evitar la expresión “desregulación”, ya estuvo en los discursos en ocasiones anteriores, con José Manuel Durão Barroso y con Jean-Claude Juncker al frente del Ejecutivo comunitario. Ahora, en cambio, continúa este letón que acumula quinquenios en los pasillos de la capital de la UE –ha sido comisario en dos ocasiones antes–, los objetivos están alineados y la Comisión tiene en el frontispicio de su programa de acción la rebaja de carga administrativa. Y esta vez, para que no sea una tarea de todos y de nadie, Von der Leyen le ha encargado a Dombrovskis, una de sus personas de más confianza en el Colegio de Comisarios, que lidere esta tarea en la que también deberá implicar al resto de compañeros que, según el documento que presentó ayer, tendrán que evaluar dos veces al año la marcha de las normas que les conciernen consultando con las partes afectadas. El objetivo es reducir la carga administrativa un 25% para las empresas en general y un 35% en el caso de las pymes. Según los cálculos de la Comisión, eso supone rebajar en 35.000 millones de euros una tarea que ahora les consume 150.000 millones en toda la UE.

Aunque haya una demanda mayor que en ocasiones anteriores y los Estados miembros hablen incluso de “revolución”, no hay consenso. Muchas voces se han levantado advirtiendo de que esta “simplificación” es, en reali-



RFP



Hemos dejado muy claro desde el principio que proponemos una simplificación, no una desregulación

dad, una “desregulación”, una marcha atrás sobre lo hecho para combatir el cambio climático durante la legislatura anterior: lo alertaron los socialdemócratas hace un par de semanas, los grupos ecologistas, los sindicatos. Les da argumentos que la Comisión ya haya promovido la demora por un año de la implementación del reglamento contra la importación de productos vinculados a la deforestación o que quiera tocar el CBAM, el arancel propuesto por el Ejecutivo europeo para que los productos fabricados fuera de la UE con menos estándares medioambientales paguen para compensar esa ventaja competitiva. “Hemos dejado muy claro desde el principio que proponemos una simplificación, no una desregulación. No estamos aboliendo nuestros objeti-

vos políticos, incluyendo los objetivos de Green Deal (Pacto Verde), como la neutralidad en emisiones de carbono para 2050 y el objetivo 2030 del 55% de reducción de emisiones. Estamos buscando cómo podemos llegar allí con menos costes y más eficiencia”, asegura, en un intento tranquilizador.

El programa presentado ayer todavía no contempla cambios regulatorios, tampoco la nueva categoría de pyme anunciada, que se supone aumentará los umbrales de la definición actual y, por tanto, liberará a las compañías que se incluyan en ella de las actuales cargas administrativas. La comunicación aprobada por el Colegio de Comisarios fija las líneas de trabajo para esa “simplificación” en el área de la sostenibilidad, señala Dombrovskis.

Después llegará un segundo paquete “sobre simplificación en la inversión, incluyendo [el programa] Invest EU. El tercero se centrará en las pequeñas y medianas empresas y eliminar papeleo para las empresas”.

Todas estas buenas intenciones se encuentran con un riesgo serio durante el procedimiento legislativo propio de la UE: que durante el proceso de negociación, enmiendas y aprobación por parte de los dos colegisladores (Consejo de la UE y Parlamento Europeo), las directivas y reglamentos se alejen de su objetivo inicial.



13 Febrero, 2025

Bruselas simplificará la regulación de sostenibilidad empresarial y la PAC

Suavizará las trabas administrativas en ciberseguridad e instrumentos de inversión

Lidia Montes BRUSELAS

Bruselas presenta su plan para avanzar en la simplificación regulatoria durante este mandato en un intento por suavizar las trabas administrativas que enfrentan las empresas y canalizar más inversión al bloque comunitario. La Comisión Europea anunció ayer que presentará este ejercicio varios paquetes para simplificar la regulación en diferentes ámbitos: de sostenibilidad empresarial, los instrumentos de inversión, la normativa digital y la Política Agrícola Común (PAC).

La idea de la Comisión Europea, ya delineada en su Brújula de Competitividad, es reducir la burocracia en un 25% para todas las empresas y un 35% para las pequeñas y medianas empresas. Un ejercicio que ayudará a reducir, al tiempo, los costes administrativos hasta 37.500 millones de euros al año y que tiene por objetivo eliminar la burocracia empresarial para favorecer el crecimiento y la inversión de las compañías europeas.

Como parte de este proceso, la Comisión Europea presentará en primer lugar, este febrero, su primer ejercicio de simplificación re-

gulatoria a través de un paquete omnibus, si bien se prevén cinco paquetes de simplificación para este ejercicio. El de este mes se centrará en los informes que las empresas deben presentar sobre finanzas sostenibles, diligencia debida y taxonomía, como avanzó *elEconomista.es*.

El comisario de Economía, Valdis Dombrovskis puntualizó que

Sobre el CBAM: "vemos potencial para reducir las entidades a las que afecta"

"el primer paquete omnibus se centrará en la directiva sobre informes de sostenibilidad de las empresas (CSRD), en la directiva de diligencia debida en materia de Sostenibilidad Corporativa (CS3D), en taxonomía" y probablemente en el mecanismo de ajuste de carbono en frontera, el conocido como CBAM.

Si bien este último puede anunciarse como una iniciativa en para-



El comisario de Economía, Valdis Dombrovskis. EFE

lelo al paquete omnibus, el comisario letón ha explicado que la simplificación del CBAM afectaría a las entidades a las que afecta el CBAM, ya que "vemos potencial para reducir las", indicó Dombrovskis.

Los paquetes de simplificación administrativa abordarán también los instrumentos de inversión de la UE (InvestEU, EFSI), la simplificación específica para las pequeñas empresas de mediana capitalización, un paquete de simplificación digital, que incluirá ámbitos vinculados a ciberseguridad y, por último, la simplificación de los procesos administrativos de la Política Agrícola Común para los agricultores.

La idea, aclara el comisario letón, es lanzar tres paquetes omnibus acompañados de las restantes propuestas de simplificación regulatoria a lo largo de este año. En el caso de la normativa Digital, se centrará, principalmente, en la revisión de la ley de Ciberseguridad para reducir las obligaciones de remitir informes y evitar duplicidades.

El comisario de Economía insistió en que no se trata de un proceso de desregulación sino de simplificar la regulación. La idea es alcanzar los mismos objetivos climáticos y de sostenibilidad pero con menores trabas administrativas, sin rebajar los estándares.

"Más del 60% de las empresas de la UE considera que la regulación es un obstáculo a la inversión y el 55% de las pymes apuntan a las trabas administrativas como su mayor desafío", contextualizó el letón.